



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0781

ANT: Decreto Universitario N° 004522 de 9 de marzo de 2010 y Resolución Exenta N° 0537 de 06 de mayo de 2014.

MAT: Se remite claustro elector definitivo.

SANTIAGO, 27 MAY 2014

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE INSTITUTOS, FACULTADES, HOSPITAL CLÍNICO, SERVICIOS CENTRALES Y LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

En el contexto del proceso eleccionario de Senado Universitario de la Universidad de Chile, que se llevará a cabo los días lunes 16 y martes 17 de junio del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el punto 4 d) de la Resolución Exenta N°0537 de 06 de mayo de 2014 y resueltos los reclamos hechos llegar a la Junta Electoral Central hasta el jueves 22 de mayo del presente año, se remite por correo electrónico el claustro definitivo para que sea publicado en sus respectivas unidades a partir de hoy martes 27 de mayo de 2014.

Asimismo, estas nóminas estarán disponibles en el sitio web: <http://www.uchile.cl/elecciones-senado>.

Saluda muy atentamente,


Rosa Devés A.
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales, de las Juntas Electorales Especiales del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Liceo Experimental Manuel de Salas y de los Servicios Centrales.
2. Señores(as) Decanos(as), Directores(as) de Institutos y Director del Hospital Clínico (c.i.)
3. Archivo.